



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S.
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

10 de julio de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el jueves 10 de julio a las 11:30 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F), a partir del punto 4 del orden del día
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

- Marcelino Muñoz García (UGT)
- Serafín Moro Alfaraz (STECyL)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) delega su voto en María Antonia Varas Geanini.
- Felicísimo Julio Sánchez Martín (CC.OO.) delega su voto en Lourdes González Santos.

Orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 17 de junio de 2014.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Propuestas de trabajo de la Junta de Personal al equipo de gobierno para el próximo curso académico
- 6.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 17 de junio de 2014.

Se aprueba, con modificaciones, el acta de la reunión del 17 de junio de 2014.

2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 26 de junio

En ruegos y preguntas se informa sobre la reclamación de la Agencia Tributaria de las ayudas de matrícula:

- La agencia tributaria las considera retribuciones en especie. Para considerarlas becas exentas de impuestos deberían poder ser solicitadas por cualquier estudiante.
- Valladolid y Salamanca las trataban como becas. La Univ. de León las paga a través de nómina con su correspondiente retención.
- Estamos en un periodo en que la universidad debe enviar los datos de los perceptores a la Agencia. Los correos electrónicos recibidos es para confirmar los datos antes de enviarlos.
- La Agencia tributaria después decidirá a quién reclama (dependerá de la cantidad)

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

Productividad por participación en programas o tareas especiales de un administrativo de un departamento para prestar apoyo a la Secretaría de su centro:

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que así se abre el camino al Gerente a “arreglar problemas” con poco dinero. Propone emitir informe desfavorable porque se debe contratar a personal de apoyo, cada unidad debe tener el personal suficiente para cumplir sus funciones. La falta de personal en la Secretaría es un déficit estructural, no es un trabajo especial.

Se acuerda por asentimiento emitir informe desfavorable a esta solicitud de gratificación: No se trata de un trabajo especial sino de un déficit estructural que se

observa en la Secretaría de ese centro, por el incremento de titulaciones y cursos de adaptación, que debe resolverse de forma transitoria, con contratación de personal de interino de apoyo.

Otras convocatorias comunicadas por la gerencia:

- Concurso previo a la incorporación de los nuevos Ayudantes de Archivos y Bibliotecas A2: Es el concurso que se solicitó en la anterior Junta.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) expresa, para que sea considerado por esta Junta, que muchas personas del Servicio de Bibliotecas han expresado su parecer en contra de que se incluya en este concurso la plaza denominada Facultativo, ya que es una plaza que tiene tareas de apoyo a la dirección y personas del servicio y opinan que debería cubrirse con alguien de fuera de la Universidad. Y además, también cree que esta plaza debería ser de libre designación.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) está totalmente en contra de lo que opina Juan Carlos, pues lo que debe hacer la Junta es defender a sus trabajadores intentando que promocionen. Y con respecto a ser de libre designación, ella está totalmente en contra de esta figura, todas las plazas de la RPT deben ser por concurso, ya que si no significaría “tener una espada de Damocles sobre su cabeza” a expensas de lo que diga el “político de turno”.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL), que está de acuerdo con los planteamientos de María Antonia, recuerda que hace poco se cambió, dentro del servicio de bibliotecas la forma de acceso de dos puestos de trabajo de libre designación a concurso, a petición de los interesados.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) añade que este puesto, aunque se denomine Facultativo en la RPT, está asignado a subgrupos A1 y A2. Por tanto puede ser cubierto por un Ayudante y no hay ninguna razón para excluirlo de este concurso.

Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) añade también que esta plaza se saca en este concurso debido a que no se han convocado las oposiciones de Facultativo.

Por asentimiento se informa favorablemente la convocatoria de este concurso.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recuerda que para este concurso deben proponer vocales CCOO y CIBIA. Cuando se disponga de los candidatos se comunicarán a todos los miembros de la Junta.

- Comisión servicios del Servicio Educación Física: Se informa de esta convocatoria

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

E-mail de una funcionaria reclamando copia de las solicitudes de plaza de incorporación de aprobados en la subescala de Administrativos Bibliotecas. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL), como Presidente, le ha contestado que el Gerente no ha respondido aún a la petición de la Junta de PAS solicitando el acceso a estos documentos. Se acuerda por asentimiento reiterar esta solicitud a la gerencia.

E-mail del representante de una agrupación de funcionarios no docentes de las universidades portuguesas, para promover iniciativas conjuntas. Se le contestará diciendo que se ha difundido su solicitud a todas las secciones sindicales de la Universidad, quedando a su disposición para las dudas que pudiera tener.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) se incorpora a la reunión.

Escrito de una compañera pidiendo explicaciones de las puntuaciones otorgadas en el últimos concursos (plazas del Servicio de PAS y de Asuntos Económicos, tras la modificación de RPT llevada a cabo con el informe desfavorable de la Junta de PAS) en concreto sobre la Valoración trabajo desarrollado columna COM:

.Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL), como Presidente, le informó cómo se valoran estas columnas, y en concreto sobre la columna denominada COM, que es la puntuación que la Comisión otorga discrecionalmente. Asimismo le recordó que la Junta de PAS no había nombrado vocales para estos concursos por estar en desacuerdo con esta forma de puntuación y que si tenía alguna duda adicional, podía pasarse por el despacho de la Junta cuando quisiera.

5.- Propuestas de trabajo de la Junta de Personal al equipo de gobierno para el próximo curso académico

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) propone enviar un Junta de PAS informa. Se debería decir que a estas alturas se debería estar negociando una modificación global de RPT, según un calendario presentado por el Gerente, y no se ha hecho nada aún. También se debería hablar sobre el Baremo, ya que después de estar trabajando en él durante todo el año, el Gerente lo ha paralizado. También se debería hablar sobre hacer públicas las gratificaciones extraordinarias, que a pesar del informe favorable de la Agencia Estatal de Protección de Datos, siguen sin hacerse públicas para que las conozcan toda la plantilla.

Se acuerda por asentimiento enviar un Junta de PAS-informa, explicando a toda la plantilla estos temas. (Anexo I)

6.- Ruegos y preguntas.

- Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que el Gerente está hablando con los Directores de departamentos y Decanos sobre las modificaciones de

estructura en centros y departamentos. Pedro habló con el gerente para solicitarse información sobre este tema. No existe aún ninguna propuesta en firme para negociar con la Junta, pero la filosofía del Gerente es fomentar las uniones administrativas.

- María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) quiere expresar su queja sobre la confidencialidad de los debates de la Junta de PAS, ya que en una anterior reunión acordamos impugnar la convocatoria de concursos de traslados por no cumplir el plazo de convocar con 48 horas de antelación, y antes de finalizar el pleno, el equipo de gobierno modificó la convocatoria para cumplir este plazo.
- Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) propone hacer una Asamblea en la que se invite a las personas que trabajan en departamentos para hablar sobre su situación. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) propone que es mejor hacer reuniones en cada Campus, pero una vez que tengamos algún documento de la gerencia sobre el cual informar y negociar.
- Elvira Fuentes Martín (UGT) quiere saber qué pasa con la plaza de la secretaría de Filología. La persona que obtuvo esa plaza por concurso aún no se ha incorporado. Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa de que el Gerente puede aplazar hasta 3 meses la incorporación al nuevo destino, por razones de servicio.
- Elvira Fuentes Martín (UGT) se queja de que se están denegando, sistemáticamente, muchos permisos sin retribución por necesidades del servicio. Estos compañeros deberían ponerse en contacto con la Junta de PAS y ésta preguntar a Gerencia por qué se están denegando, teniendo en cuenta la justificación que dé el Jefe del Servicio. Lourdes González Santos (CC.OO.) propone pedir a Gerencia que estudie pormenorizadamente cada caso y que informe a la Junta de PAS de las peticiones que se deniegan.
Se comunicará a la gerencia que esta Junta de PAS tiene conocimiento que se están produciendo denegaciones de solicitudes de licencias sin sueldo, aduciendo necesidades del servicio, que en algunos casos entendemos no están suficientemente justificadas. Entendemos que como máximo responsable de los servicios administrativos de la Universidad, es el gerente quién debe valorar si los motivos que se alegan para denegar estas licencias son suficientes y no se producen diferencias de criterio entre los distintos servicios que pueden dar lugar a agravios comparativos.
- Lourdes González Santos (CC.OO.) dice que en las bibliotecas existe un plazo de préstamo de material distinto para PAS, PDI y estudiantes. Pide igualar los plazos de préstamo, sobre todo entre PAS y PDI, pues le parece bochornosa esta diferencia. Se solicitará a la gerencia que promueva esta modificación en el reglamento de bibliotecas.



María de los Ángeles Pérez Hernández (CIBIA-USAL) se tiene que ausentar de la reunión.

- Elvira Fuentes Martín (UGT) pregunta si se sabe algo acerca de los permisos por hospitalización denegados. Gerencia dice que siempre se ha hecho así, aunque se le ha demostrado lo contrario.
- María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) pregunta si existe algún límite en los permisos por matrimonio. No consta que sólo haya un permiso.
- María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) pregunta si los cursos de formación de la Universidad contarán para la bolsa de horas. Se le contesta que si están hechos antes de noviembre sí. Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) informa de que sí tienen previsto sacarlos antes.

El Presidente levanta sesión a las 12:07 horas.

En Salamanca, a 10 de julio de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Ávila
Secretario



ANEXO I

Texto para enviar en JUNTA_PAS INFORMA

Antes del periodo vacacional de verano, os informamos del estado de las negociaciones con el equipo de gobierno.

ESTUDIO PARA LA MODIFICACIÓN DE RPT

Como justificación para la última modificación parcial de la RPT de PAS funcionario, que se aprobó en el Consejo de Gobierno del pasado mes de marzo, con informe desfavorable de esta Junta, el equipo de gobierno alegaba que ya teníamos un calendario de trabajo para iniciar el estudio de modificación de RPT.

El calendario que se nos había entregado unos meses antes, indicaba que durante los meses de junio y julio se realizarían los procesos de "negociación interna", para que en el mes de septiembre se presentase a los diferentes "órganos" para su aprobación.

Que tengamos conocimiento, hasta el día de la fecha, ese proceso de negociación interna ha sido realizado por parte de la gerencia, manteniendo entrevistas personales con los diferentes directores de departamento y decanos de centros.

Hasta este momento, la junta de PAS funcionario ha sido excluida de estas negociaciones previas. Como ya ha ocurrido recientemente, nos tememos que cuando se pida el informe de esta Junta, ya estarán tomadas las decisiones que afectan al fondo del asunto, sin dejarnos margen a una verdadera negociación.

BAREMO DE CONCURSOS

Sobre este tema ya os informamos en el anterior "Junta PAS informa" del mes de junio y no ha habido cambios al respecto. Se siguen convocando concursos de traslados aplicando el antiguo baremo.

PUBLICIDAD DE LAS GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.

Seguimos solicitando reiteradamente a la gerencia que sean de conocimiento público las gratificaciones extraordinarias concedidas al PAS funcionario y laboral.

Esta difusión pública es obligada en aplicación del art. 76 de la ley de función pública de Castilla y León y por el documento de condiciones de trabajo para el PAS de la Usal. Esta publicación está amparada por la Agencia española de protección de datos, en informe que solicitamos al efecto y que ha sido comunicado a la gerencia de la Universidad.

Mientras esto no ocurra, en las actas de las Junta ordinarias de PAS funcionario que se celebran cada mes y que publicamos una vez aprobadas en <http://www.usal.es/webusal/node/13124> , hacemos un resumen de las gratificaciones extraordinarias concedidas al PAS funcionario.

Un saludo y felices vacaciones

Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios

Email: jpasf@usal.es tfno: 1352